

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2016-482 *Publicación del Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria concedido, por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 10 de diciembre de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en la base Novena 4 de la Orden ECD/33/2015, de 27 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria (B.O.C. de 11 de marzo de 2015), se acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 10 de diciembre de 2015.

Beneficiario	N.I.F.	Cantidad Concedida
Esteban Pérez Cobo	14242579J	3.000,00 euros
Javier Coterá Toca	20202567B	1.500,00 euros

La cantidad concedida en el Premio de Fotoperiodismo Gobierno de Cantabria importa cuatro mil quinientos euros (4.500,00 €) a la que se aplica la retención fiscal que proceda, con financiación en la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2015.

Santander, 21 de enero de 2016.
La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2016/482